

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

Montevideo, Lunes 23 de Abril de 1888

PRECIOS DE SUSCRICION

PAQUETERIA ADALBERTA

| | |
|----------------------|---------|
| En toda la Republica | \$ 1.00 |
| En el exterior | \$ 1.20 |
| Número del día | \$ 0.10 |
| Números anteriores | \$ 0.10 |

ADMINISTRADOR

LUIS A. CAPRARO

SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS

Menos los festivos

Las avivis y otras publicaciones se publican hasta las doce del dia.

Imprenta & vapor

CALLE ZABALA 170

Año II

LA PRENSA

MONTEVIDEO ABRIL 23 DE 1888

El censo

Iló aquí el proyecto sobre levantamiento del censo en toda la República, que presentó a la Cámara el diputado por Rocha Dr. Saenz de Zumarán:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Art. 1º. El 1º de Enero de 1889, se levantará en toda la República el censo de su población.

Art. 2º. El censo comprenderá:

Nombres y apellidos.

Relaciones de familia.

Estado civil.

Sexo.

Edad.

Profesión u ocupación.

Religion.

Lugar de nacimiento.

Instrucción escolar (deber y escribir).

Entrenamientos crónicas (sordos, mudos, ceguera, idiotez, demencia).

Art. 3º. Todos los habitantes del país están obligados a suministrar a las autoridades encargadas del censo, los informes que les fueron puestos en cumplimiento y con arreglo a esta ley. Los que se negaren á darlos ó los dieran falsos ó incompletos, serán penados con una multa de veinte pesos, que aplicarán los jueces de paz á requisición de los encargados del censo en método verbal y sin anterior recurso.

Las multas se destinarán á instrucción pública.

Art. 4º. En el presupuesto general de gastos del año económico 1888-1889, se incluirán las partidas necesarias para la ejecución de esta ley, á cuyo efecto el P. E. propondrá oportunamente los empleos y dotaciones del cargo.

Art. 5º. Estale, así como su reglamentación que se comete al P. E. deberá publicarse y hacerse circular en toda la República con la debida y necesaria anticipación, á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes y puedan todos cooperar á la útil y patriótica obra del censo.

Art. 6º. Comuníquese etc.

C. Saenz de Zumarán.

Diputado por Rocha.

Laboriosidad legislativa

Por más que haya algunos pesimistas que sostienen que estas Cámaras no son prácticas, y por más que en muchos de los numerosos proyectos presentados en estos últimos tiempos al Cuerpo Legislativo, se note falta de preparación ó falta de oportunidad, no podemos nosotros desperdiciar la ocasión que se nos presenta de tributar un sincero elogio á la laboriosidad de nuestros legisladores.

Entre esos proyectos hay algunos de importancia trascendental que conviene no perder de vista ni echar en el olvido, bajo las carpitas de las Comisiones á cuyo estudio han sido sometidos.

No nos detendremos en citas sobre cuál merece preferente atención, pero creemos muy convenientes que la prensa emplee el análisis de esos proyectos con la calma y preparación necesarias.

Si en este primer periodo de la actual Legislatura, poco práctico llega á hacerlo, conviene no olvidar que se hará una era de trabajo y de laboriosidad grande para los períodos sucesivos.

Esos proyectos, presentados todos en el darse de hacer algo por el país, tanto tiempo abandonado á merced de caprichos y problos, son los precursores de la tarea práctica que hoy extraen algunos.

LA PRENSA empezará en estos días, el estudio de todos ellos, y uno por uno irá señalando, sin ambages ni rodeos, como lo ha hecho siempre, las ventajas y perjuicios que al país pueden causar.

Por de pronto, en la sesión última se han presentado á la consideración de la Cámara de diputados cuatro nuevos proyectos, sobre creación del Departamento Nacional de Ingenieros, protección á los exportadores de tasa, establecimiento de Registros Departamentales para la inscripción de hipotecas en la campaña, y sobre levantamiento del censo general de la República.

De este último nos ocupamos hoy ligamente y como decimos, en breve empezaremos el estudio de los demás de cuya importancia indiscutible fácilmente ha de penetrar el lector.

EN SOLIS

LA MUERTE CIVIL—I DUE SERGENTI—I DUE SERGI—MEDIO SOLI CHE Male ACCOMPAGNA—SILUVIAS.

Debemos al cumplimiento de la tarea del cronista dos resúmenes, que corresponden á las funciones del sábado y domingo en Solis.

El drama de *Pepe Giacometti* «La Moria Civil» fue representado en la primera de ellas, con regular concurrencia, por más que era de esperar, mayor, conociendo el efecto que esa obra ha causado anteriormente en el ánimo de nuestro público.

Volvemos á repetir, que no nos expliquemos esa indiferencia de una gran parte de los infaltables al teatro, tratándose de una compañía que siendo cuenta con notabilidades, tiene en su seno artistas de verdadero mérito que se esfuerzan por el lucimiento propio, y por obtener el agrado del espectador.

En el tercero acto, cuando llega á la casa del médico *Atrio Palmieri* (A. Cottin) y en ella se desarrollan las escenas del grandioso dolor que le producen verso desecharlo, horrorizando á Enma, su propia hija (señora Cottin), privada de las caricias de Rosalía, su esposa (señora Bössi), Cúneo, suyo imponente y desplumado hermano.

En el último acto, continúa su trágico con una verdadera oración.

Los bravos entusiastas del público, serán un aliciente más para Cúneo. Nosotros, sin embargo, hemos de manifestar que encontramos demasiado prolongada la escena de la agonía.

Mayor hubiera sido aun el efecto, si Cúneo hubiera sacrificado alguno de sus que hicieran más verosímil la escena, y la hubiera abreviado.

Para el espectador inteligente se hace necesario que el artista no llegue á perder un solo instante la realidad que debe envolver todos sus actos escénicos, pues de otro modo se cae pronto en lo fíctico y se pierde todo el efecto que se busca producir.

Cúneo en la escena de la muerte tuvo ese efecto, aunque es justo convenir que á parte de él, nació con arte, nació magistralmente.

Los demás artistas desdijeron con sus esfuerzos al éxito obtenido.

El drama *I due Sergenti*, de D'Aubigny, fue representado anche.

La argumentación de este magnífico drama, es hasta conocida de nuestro público, que anoché era muy numeroso en Solis.

Las dejamos señaladas simplemente prometiendo volver á ocuparnos del importante asunto.

Sociedad Cooperativa de Consumo

Capital \$ 250,000

50,000 acciones divididas en cinco series

A 5 s cada acción

Iniciador y Administrador Don CANOICO ROBIDO

DIRECTORIO

TITULARES—Presidente, D. Francisco R. Gómez; Secretario, D. Felipe Velasco; Tesorero, D. Cipriano C. Siles; Vocal, D. Tomás H. Broch, D. Angel Cuervo, D. Emilio Morelli.

SUPLEMENTOS—D. Francisco Lanza D. Juan Victoria, D. Guillermo Morton, don Alejo Rosell y Rial.

COMISION DE CUENTAS

TITULARES—D. Horacio Areco y D. Hugo Lafone.

SUPLEMENTOS—Don Pablo Calatayud, don Alfredo Abel.

El objeto de la Sociedad es como lo prescribe su Estatuto: « establecer casas de negocio en el menor donde se provean a los consumidores de todos los artículos de consumo, a precios equitativos y en condiciones ventajosas, participando al vez de los beneficios que obtenga la Sociedad, en el valor de sus acciones, obteniendo por este medio un doble beneficio como expendedador y consumidor».

Queda abierta la suscripción a la Serie A de 10,000 acciones en la Oficina propietaria de la Sociedad en Calle Zabala 170, donde podrán ocurrir los interesados todos los días hábiles de 11 a 4 p.m.

Montevideo, Abril 14 de 1888. N.º 28. P. 1

Lotti, el encargado de su custodia; la señora Bössi, esposa de Guillermo; y los niños Poggi, sus hijos, dieron alusión á este drama, en cuyas escenas comparten nobilísimos sentimientos, propios de una época puramente romántica.

Cúneo tuvo un éxito aunque no tan completo como el de otras noches en que lo hemos visto más poseídido de su rol.

Los niños Poggi, son dignos de un caloroso aplauso por su naturalidad de expresión y su facilidad admirable de dicción.

Dos artistas en miniatura

Vamos ahora á las piezas jocosas elegidas para terminar los dos espectáculos de que acabamos de ocuparnos.

Y *Due soldi* en que tomaron parte la señora Cottin y los señores Bondini, Lotti, Galliani, Siginoli y Sterni, nos hizo reír grande, como borrando del ánimo de la concurrencia la impresión que en todos había dejado el desempeño del drama.

Bien desempeñada, mereció los honores de una risa que parecía interminable.

En cambio, anoché, hay que confesar con franqueza, se produjo un gran disgusto en el público con *l'alegría* que mal acompañó.

Este juguete es más propio de un circo que de un teatro, aunque esto sucede de último orden.

La cultura social no permite entre nosotros, esas escenas rícas que producen justas risas.

Ha estado poco acertada la empresa en elogiar esa inantrachia para nuestro gran teatro.

Anoché hubo exageraciones en esta pieza que hablan poco en favor del artista y de los artistas.

Queda con esto, expresada nuestra opinión franca al respecto.

Tendrá el espectáculo el atractivo del *Canticu*, novísimo juego de *Cavallotti*, diputado italiano.

Solicitan se preste para las facultades de Cúneo, á quien esperamos aplaudir mañana, en Solis, con lleno completo.

Dickson.

UNA BODA

En casa de la familia de Mendoza celebróse el sábado espléndida fiesta, con motivo del enlace de nuestro amigo Don Carlos Carreto con la preciosísima señorita Isabel Mendoza.

La vida social de Montevideo, pareció despertar antejocho al anuncio de la reunión de esa pareja, rodeada de una aureola envolvente de juventud y a cuyo lado se agolpaba la belleza.

La ceremonia se efectuó con toda solemnidad y poco instantes después todo era animación y alegría en aquella casa santuario, lo una felicidad que todos preveían y todos anhelaban.

Los lujosos salones de Mendoza albergaban una verdadera multitud de amigos y un conjunto tal de bellezas que es difícil que un cronista pueda pintar con esa paleta de todos los días, los hermosos colores de aquél cuadro.

El baile á que vimos entregadas a ciertas parejas, aquel torbellino en que también nosotras nos confundimos de una vez, tenían un encanto que renunciemos á describir, por que es tarea superior á nuestras fuerzas.

Rosita Usher, soberbia como astro de magnitud desconocida, entre aquellas estrelladas alas hermosuras, que tan bien se despliegan en *Medallones*, otros más hábiles que el que estas crónicas aluden.

Emilia Torres, Margarita Mendoza y Lola Carreto, en grupo, formaban un rostro que de espléndida elegancia y belleza, que hacían positar al mas profundo de los huéspedes transitorios de la familia Mendoza.

Agreguemos á estos nombres los de Adela Castells, resplandeciente, proclamando cien miradas que ido disputando á por la suya llena de ese misterioso fulgor que habla al alma y que ella sabe impregnar á su visión; Leonor Usher, Angelica Olivera, Elvira Ximénez, Laura, Isabel y Gaudencia Wells, Celedonia y María Matilde Mendoza, Carola, Lola, Elisa y Antonia.

Los demás artistas desdijeron con sus esfuerzos al éxito obtenido.

El drama *I due Sergenti*, de D'Aubigny, fue representado anche.

La argumentación de este magnífico drama, es hasta conocida de nuestro público, que anoché era muy numeroso en Solis.

Cueto y Cottin—los dos sargentos;—

puerto hasta cerca de las cuatro cuadras, siendo derribada por «ignotus» que lo seguía muy de cerca.

Pero en el codo hizo una espléndida atropellada «Frison» que llegó victorioso á la raya; ocupando el segundo lugar «ignotus». El «po» pagó los boletos de «Frison» \$ 4.51.

La segunda carrera anotada en el programa para «Bellvol» y «Júpiter» no corrió.

Una de las mas interesantes era la tercera en tiro de los vueltas con siete salto.

Se presentaron á la pista «Uruguayo» que obtuvo 130 boletos del sport, «Rutile» 90, «Muneca» 17, «Censor» 521, «Madama» 50, «Colores» 42, «Safos» 55, «Rococo» 127 y «Paysandú» 78.

Todos creían seguro el triunfo de «Rutile», pero bien pronto se convencieron que él debía corresponder al valiente «Censor» que no cedió ni un palmo uno de los primeros puestos. Sin embargo, ya cerca de la raya lo tomó «Rococo», que llegó junto con «Censor».

Hoy se abonaron en la Condición Oriental los boletos de la corrida que es la verdadera y más importante porque en ella figuran potrillos y potrancas nacidos el 31 de Julio del 1885, entraban «Rutile», después «Horaldo» (que fué retirado) «Porsus», «Hixotl» («Fortuna»), «Venus» (que también fué retirado) «Roncador», «Quidua», «Garibaldi» y «Vulcano».

En la cuarta carrera que es la verdadera y más importante porque en ella figuran potrillos y potrancas nacidas el 31 de Julio del 1885, entraban «Rutile», «Hixotl» (que fué retirado) «Porsus», «Hixotl» («Fortuna»), «Venus» (que también fué retirado) «Roncador», «Quid

Batista y Ochotorena
Corredores, Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la tramitación de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Cam-
bos, compras y ventas de bienes raíces, títulos y valores de cartera.

DINERO SOBRE HIPOTECA

Se da a Interés móvil con preferencia en los campos.

Calle Piedras, 186

Teléfono La Uruguayana 131—Montevideo.

CAFE Y RESTAURANT

25 DE MAYO

NUEVOS RIVALES

Este acreditado establecimiento acaba de trasla-
dar de la calle 25 de Mayo a la calle 25, entre 16 y 18, de
Bacay y 16, 21 al 25, con igual teléfono. Cada hora.
Ha propulsado al efecto todo tipo traslado, pro-
pone ser la más económica a sus costumbres pa-
roguenses y a todos los que desean hacerla en su
protección.

Comida a la milana. Ocasas a todas horas, serv-
idas con toda delicadeza, sencero y medidado en
os.

Dosage: Bacay 21 al 25.

100 p.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



JULIO MOUSQUES

159—Calle Ituzaingó—159

PLAZA MAYOR

Pianos alemanes, norteamericanos y
franceses de las mejores fábricas, con
tríos especialmente para el clima del Río
de la Plata.

Armonium de Mason y Hamlin, New
York.

Se alquilan, arinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda o
compre.

270 p.

Casa de cambio y préstamos
compra y venta de alhajas

CALLE CIUDADELIA ESQ. RECONQUISTA

En esta nueva casa se encuentra un con-
puesto y variado surtido de alhajas de todos
los gustos especialmente en brillantes y piedras
preciosas, relojes de oro y plata de las mejo-
res fábricas.

Se hacen y se componen alhajas de todas
clases por taros que seca los gustos de nues-
tros favoritores. Especialidad en compo-
siciones de relojes, pues para ello cuenta la
casa con un excelente oficial relojero.

Se compra y se vende papel de Buenos
Aires, Brasil y de cualquiera otra parte, así
como papel nacionalizado Maus y toda clase
de moneda desmontada y chafalonía de oro
y plata.

Para convencerse visitar dicha casa.
Pedro Sáenz y Cía

N. 311 P.

Compañía Nacional de Transportes

I EXPRESO VILLALONGA

Questa agencia sínica de los servicios de
transporte de pasajeros y de correo, en
el que se presta un servicio de calidad
y preciosidad.

Per renderlo importante y completo el
servicio de transporte se han fundado agencias
auxiliares en los principales puertos de la repub-
lica Argentina o se fonderán extendiendo
qui lo tutto le capitali dei dipartimenti.

170—Piedras—170

For la O. N. de T.

El Gerente

100 p.

La Sirena

Establishimiento mercantil

de Estevan Tolosa

1 CALLE JESÚS N. 175 (PLATA INDEPENDENCIA).
Hay en venta: Alfalfa francesa, id de
Mendoza claves geranadas, deposito de vino
Italiano de las bodegas del Sr. F. Lavagno
de Castel Ricardone (Vismonte) vestas
por mayor y menores especialidades en con-
sumibles, licores, etc.

Único deposito de la célebre Agua Bruna
para tratar progresivamente el caballo:
esta agua está exenta de todas las sales no-
metálicas que generalmente están compuestas
por mayor y menores especialidades en con-
sumibles, licores, etc.

N. 5. 111 p.

Dr. Martinez

Oculista

MEDICO DEL MANICOMIO NACIONAL
Tiene el honor de participar al público
que ha abierto su Consultorio en la

Calle Andos n.º 87

ENTRE URUGUAY Y MERIDIANO

27 p.

Luisardo y Ca.

ADORNISTAS

220—ANDOS—220

Entre 18 de Julio y San José

Teléfono "La Uruguayana", N.º 920

Adornos para bailes y baquetas.

Se alquilan galerías con estafas de seda

y de raso, otilinas y cepejos.

Albornozes de paño punzón y de tripa de

todos tambores, banderas, toldos, sillas, jue-
gos de mesa, pianos, arañas a kereros, lumi-
garas, escudos, de diferentes naciones.

Se adornan salas, salones y patios, tanto

en la ciudad como en la campiña.

El encargado de los adornos es el decano

de los adornistas.

Benito Luisardo.

N. 330 P.

Dr. ARTURO BERO

MEDICO CIRUJANO

Ha trasladado su estudio a la calle de

la Colonia, n.º 299, esquina Olímar.

Consultas: de 1 a 2 p. m.

William Meikle & Co.

Calle Cerro Largo número 64—Montevideo

INTRODUCTORES DE:

Fierro de todas clases para herreros, car-
pinteros, etc., coros también tirantes y vigas
de fierro para construcciones.
Alambre para cercas, de acero y de fierro:
patente y media patente.
Fierradores y pliques de fierro.
Fierro galvanizado para techos, id. liso.
Zinc de todos los números.
Galvánicos, tornillos, clavos y rosetas gal-
vanizados.
Fierros de todas clases.

n. 218 p.

Hoja de lata de todas clases y también
Ollas de 3 pés, ollas y cacerolas estan-
das.
Braseros con plás y sin plás.
Baldes sencillos, reforzados y remachados.
Lata plana, labrada y lisas.
Lata comun.
Porcelana, vidriera y cristalería.
Ceniza de solas.
Boda clásica, etc., etc.

n. 218 p.

La Montevideana

Fábrica de velas de cera y taller fúnebre

CALLE 18 DE JULIO 200, esq. QUEGUAY

6—Calle la Uruguayana 212

Eirin Huas.

NUEVA INVENCION

Fábrica de bragueros



DE JOSE SERRAFINO

74—RIO NEGRO—74

Con privilegio en esta República y en la
Argentina, Francia 6 Italia, premiada con
mención honorífica en la Exposición de la
Liga Industrial de Montevideo en la
Exposición Continental de Buenos Aires y en la
Exposición de Montevideo en la
Exposición de la Círculo Napolitano.
Fajas de bragueros para señora, bragueros
para hombre y niño, todo con su
maquinaria y cilindros de broches; girando
derecha se aprieta y izquierda se afloja.
Se han apartados para las almorranas.
NOTA—Ha tenido varios caballeros que
se encontraron en peligro, y después de
que se han apartado se encuentran libres
en las operaciones.

Se fabrican piers artificiales con má-
quina con otras nuevas invenciones; aparato
con máquinas y cilindros para enderezar las
piernas a criaturas de menor edad, a precios
muy bajos.

127—Calle Rincón—127

esquina la cimarras

N. 216.30 p.

G. P. Morrison

CRUJIANO DENTISTA

Ex-Operador de los Dentistas Americanos
Dentaluras de oro, de Caucho, de Zylony-
to. Dientes sin chapas. Enoplasmadoras
oro, plata, pasta etc. etc.—Se emplean sola-
mente los materiales más modernos y per-
feccionados de la profesión.

Precios más bajos y trabajos garantizados.

127—CALLE RINCÓN—127

esquina la cimarras

N. 216.30 p.

GRAN FABRICA

De Muebles

Tapicería y Depósito
DE P. SUSIENA Y CO.

163—Calle San José—163

En este establecimiento encontrarás
varios favorecimientos permanentemente un
sur-
tido completo de todo lo que corresponde al
torno.

Se trabaja de encargo y gusta del inter-
és, y se acondicionan muebles para
la campaña con pronto y bueno.

Súplicase visitar el establecimiento para
describir.

N. 250. E25. p.

Edicto

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil
y de lo Penal, Dr. José L. de la
Villa se hace saber al público la apertura de la
auction de D. Bartolo Zunino, cedulante a la
ver a sus herederos y demás deudores para
que dentro de término de treinta días comien-
zaran con los justificantes correspondientes
ante este Juez para declarar en forma sus
derechos, los apercibimientos de lo que hubiere
en el lugar—Montevideo Abril 7 de 1888.—Justo
P. Linares, Actuario. N. 423 A. O. V. M. 10.

Edicto

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil
y de lo Penal, Dr. José L. de la
Villa se hace saber al público la apertura de la
auction de D. Bartolo Zunino, cedulante a la
ver a sus herederos y demás deudores para
que dentro de término de treinta días comien-
zaran con los justificantes correspondientes
ante este Juez para declarar en forma sus
derechos, los apercibimientos de lo que hubiere
en el lugar—Montevideo Abril 7 de 1888.—Justo
P. Linares, Actuario. N. 423 A. O. V. M. 10.

Capitanía G. de Puerto

Con autorización superior, llámase a pro-
puestas para la construcción de muelle oficial
de esta Capitanía.

Las propuestas deberán presentarse cercadas
en el papel sellado. Correspondiente y con
señal al pliego de condiciones que estará
en la Secretaría de la Capitanía desde la
fecha hasta el 20 del corriente de los días
de marzo y abril.

Los oficiales se reservan el derecho de rechazar
las propuestas que se presenten si
no se cumplen con lo que se establece.

Montevideo, Abril 7 de 1888.—Justo P. Linares, Actuario.

N. 423 A. O. V. M. 10.

N. 423 A. O. V. M. 10.